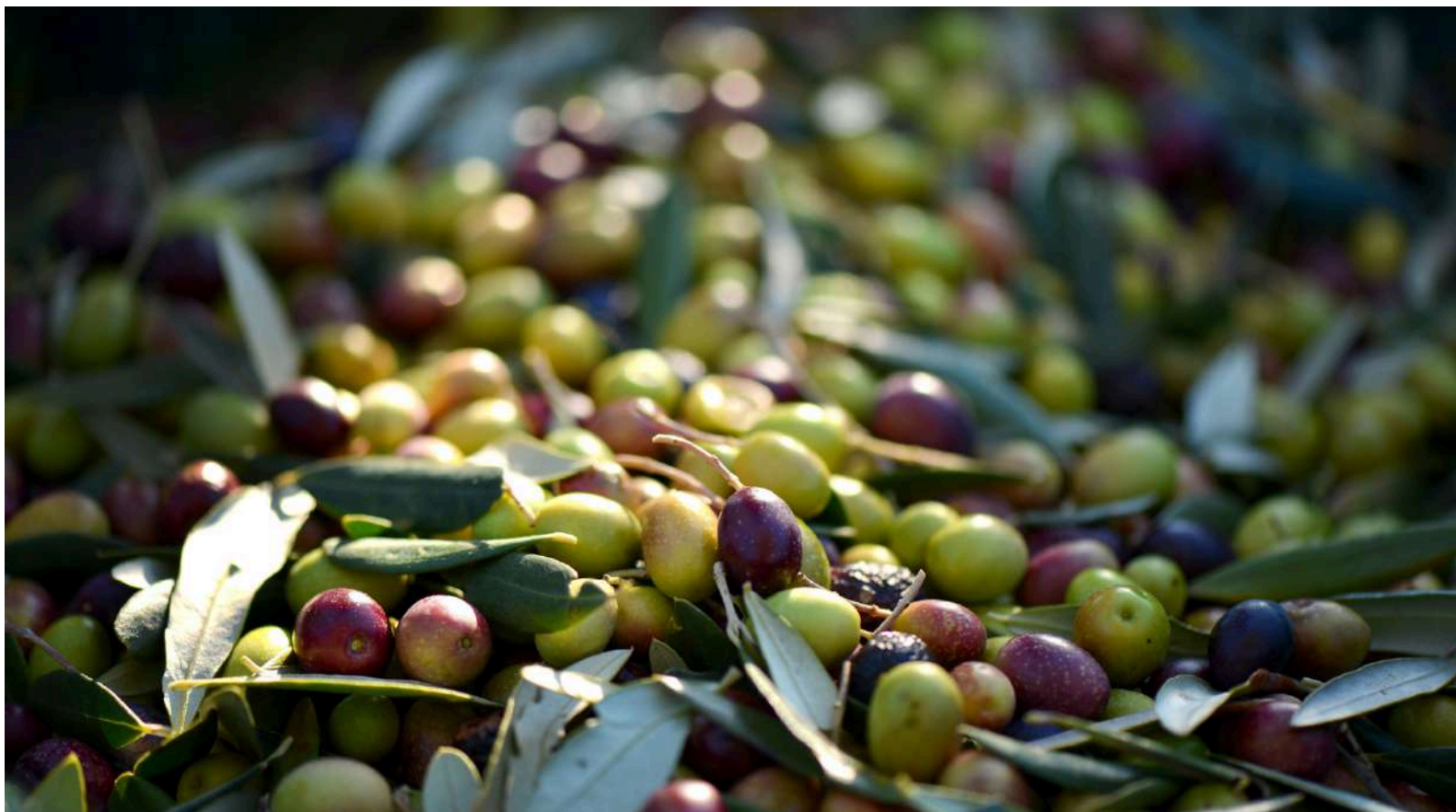


BOLETÍN SEMANAL DE COAG JAÉN



**EL SECTOR DEL OLIVAR EXIGE SANCIONES
PENALES CONTRA EL FRAUDE Y UNA
BATERÍA DE MEDIDAS URGENTES ANTE LA
PÉRDIDA DE RENTABILIDAD DEL ACEITE**

PAG. 2 Y 3

**PRECIO SEMANAL
DEL ACEITE DE OLIVA**

Puedes consultar los últimos precios del aceite de oliva tanto según el PoolRed como del Ministerio de Agricultura o la Junta de Andalucía.

PAG. 4

¿Estos precios te parecen justos??



¿ESTAS DISPUESTO/A A SALIR A LA CALLE PARA PEDIR PRECIOS JUSTOS?

“Medidas necesarias, urgentes y estructurales” aprobadas por el sector a nivel nacional

Las organizaciones profesionales agrarias (COAG, ASAJA y UPA) y Cooperativas Agroalimentarias de España han aprobado de forma conjunta exigir al Gobierno y las distintas administraciones una serie de medidas frente a la pérdida de rentabilidad y de competitividad que se viene produciendo de forma sistemática y continuada en el sector del olivar de almazara, siendo España la principal productora de aceite a nivel mundial.

Cultivo estratégico

Teniendo en cuenta que el aceite es el único producto agroalimentario en el que España es líder a nivel mundial, se pide al Gobierno de España y a las instituciones que otorguen al olivar de almazara la categoría de cultivo y producto estratégico en las políticas agrarias y económicas de nuestro país por su trascendencia económica, social y medioambiental.

Agua

El olivar es el cultivo más eficiente en el uso del agua, desde el punto de vista económico, social y medioambientalmente; y está siendo el cultivo más afectado por el cambio climático. Ante la falta de rentabilidad y condiciones climáticas extremas es absolutamente necesario:

- Mejorar la gestión de los recursos hídricos,
- aumentar la superficie de olivar en regadío,
- buscar nuevas fuentes de captación de agua y
- dar prioridad al cultivo de olivar en el acceso al agua.

Además, con el objetivo de seguir siendo el cultivo más eficiente en el uso, las dotaciones deben ser iguales para todos los tipos de producción.



Infracciones penales

También es necesario revisar el sistema de infracciones para que los incumplimientos de este tipo lleven sanciones penales, como ya ocurre en países competidores, que reduzcan las ganas de cometerlos.

Y que se utilicen todas las nuevas tecnologías disponibles para cruzar toda la información que se genera en los diferentes sistemas de información de SIMO, REMOA, Registro de Contratos y Aduanas para detectar situaciones de riesgo de fraude, dirigir y documentar las inspecciones.



SIGUE EN LA SIGUIENTE PÁGINA



Transparencia

Para conseguir la transparencia, se debe **incluir en la normativa la obligatoriedad para los operadores de identificar el contrato al que corresponde el producto transportado en el registro de movimientos REMOA** cuando responda a una operación de compraventa, así como la obligatoriedad de introducir el precio del producto transportado en el sistema REMOA, realizando para ello las modificaciones pertinentes en la normativa actual.

Asimismo, es necesario **apoyar de forma efectiva y con recursos las investigaciones dirigidas a obtener métodos químicos que sirvan para detectar mezclas ilegales y desodorizados**, al tiempo que avanzar en métodos químicos que den objetividad a la clasificación organoléptica de los aceites de oliva vírgenes.

Autorregulación

Se pide una línea de préstamos ICO suficiente para que las almazaras dispongan de financiación para cubrir los costes financieros de la autorregulación.

Importaciones

Es imprescindible el control y transparencia de las importaciones, dando **luz a los movimientos de producto y trazabilidad a los aceites almacenados en depósitos aduaneros, estableciendo mecanismos eficaces de control, tal y como exige el Tribunal de Cuentas europeo.**

Solicitamos la **supresión del régimen de perfeccionamiento activo**, ya que los regímenes aduaneros suspensivos de aranceles (perfeccionamiento activo y contingente arancelario) no disponen de registros en las importaciones regulares de EUROSTAT ni garantías de trazabilidad.



Respecto a Túnez, se solicita la suspensión no solo del régimen de perfeccionamiento activo, sino también del contingente arancelario.

Ley de la Cadena

Se considera necesario **dotar de eficacia y recursos a la Ley de la Cadena Alimentaria en el sector del aceite de oliva.** Para ello consideramos imprescindibles:

- el establecimiento, de forma objetiva, de unos costes medios del aceite de oliva;
- el control de los precios de las importaciones para verificar que no estén por debajo de esos niveles;
- el establecimiento de medidas de compensación para todos aquellos productores que no puedan vender los aceites porque no se alcancen los umbrales de rentabilidad.

El acuerdo finaliza planteando un plan de reconversión con fondos públicos que garantice la sostenibilidad y competitividad del sector, favoreciendo la modernización y reestructuración de las explotaciones donde las condiciones agronómicas, económicas y ambientales lo permitan, así como con la necesidad de establecer un plan estratégico integral para el olivar tradicional, con apoyos decididos para su diferenciación.

PRECIO MEDIO DEL ACEITE EN ORIGEN

>>> POOLRED

El precio medio del aceite se ha situado esta semana (del 19 al 25 de septiembre) según el Pool Red.

ACEITES CAMPAÑA 2025/2026

Precio medio operaciones en España: **3,30 euros**

- Aceite de Oliva Virgen Extra: **3,39 euros**
- Aceite de Oliva Virgen: **3,26 euros**
- Aceite de Oliva Lampante: **3,15 euros**

Precio medio operaciones en Jaén: **3,32 euros**

- Aceite de Oliva Virgen Extra: **3,44 euros**
- Aceite de Oliva Virgen: **3,29 euros**
- Aceite de Oliva Lampante: **3,14 euros**

BOLETIN DE MERCADO DEL ACEITE DE OLIVA DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA

Precio medio del aceite la semana del 7 al 13 de septiembre:

- Aceite de Oliva Virgen Extra: **3,47 euros**
- Aceite de Oliva Virgen: **3,20 euros**
- Aceite de Oliva Lampante: **3,03 euros**

OBSERVATORIO DE PRECIOS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Precio medio del aceite la semana del 14 al 20 de septiembre:

- Aceite de Oliva Virgen Extra: **3,46 euros**
- Aceite de Oliva Virgen: **3,31 euros**
- Aceite de Oliva Lampante: **3,15 euros**

